



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE.**

TRASLADO EN LISTA.

70001311000120220044000

PROCESO: DIVORCIO.

DEMANDANTE: JHON ALEJANDRO
ORRENGO GUZMAN.

DEMANDADO: ADRIANA MARCELA LEON VILLA.

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 371 Y 101 DEL C.G.P. Y ARTICULO 09 DE LA LEY 2213 DE 2022 SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS, EN LA FORMA SEÑALADA EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

SINCELEJO, 19 DE FEBRERO DE 2024

CORREN LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO DEL 2024.

**LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
SECRETARIA.**